



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Lic. Blanco Villacorta solicita cuatr. libre de tarea docente - EX-2021-00055211- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota presentada por la Lic. Carmen Luz BLANCO VILLACORTA, por la cual solicita no ser afectada a las tareas docentes correspondientes a su cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple durante el primer cuatrimestre del 2021, según el Artículo 17 de la Resolución Decanal 71/2010, con el objetivo de concluir su tesis doctoral; y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo ha analizado la necesidad de trabajo docente durante el primer cuatrimestre y ha decidido denegar la solicitud de la Lic. BLANCO VILLACORTA.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Denegar, por razones de necesidad docente y de acuerdo a la normativa vigente, la solicitud presentada por la Lic. Carmen Luz BLANCO VILLACORTA (legajo 47582) para obtener un cuatrimestre lectivo libre para realizar tareas relacionadas con el doctorado, según lo dispuesto por el art. 17 del Reglamento de Doctorado, aprobado mediante Ordenanza HCD N.º 02/2005 (t.o. por R. D. N.º 71/2010).

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

